

LA PLATA, 9 de diciembre de 2009.-

DISPOSICIÓN DE PRESIDENCIA N° 6150

VISTO:

La presentación efectuada por integrantes del Estudio Jorge F. Liguori y Asociados, inscripto al T° 1 F° 204 Leg. 204, mediante la cual solicitan se asienten los cambios societarios de la misma en el Registro Especial de Sociedades, y;

CONSIDERANDO:

Que la Sociedad en cuestión se enmarca dentro de lo normado en la Resolución de Consejo Directivo Nro. 3278/07.

Que los profesionales en cuestión se encuentran comprendidos dentro de los Artículos 4°; 5° y 6° de la Ley 10620;

Por ello, el

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Procédase a registrar el cambio de denominación solicitado por el Estudio Jorge F. Liguori y Asociados, inscripto al T° 1 F° 204 Leg. N° 204, del Registro Especial de Sociedades, quedando el mismo registrado a partir del 01/12/09 como Estudio Jorge F. Liguori y Asociados S.R.L. e integrado por los siguientes profesionales:

| PROFESIONAL | MAT | T° | F° | LEG. N° | PARTIC. | DELEGACIÓN |
|---------------------------|------|-----|-----|---------|---------|------------|
| LIGUORI, Jorge Eduardo | C.P. | 116 | 163 | 29972/3 | 40,00 % | SAN ISIDRO |
| RODRIGUEZ, Armando Luis | C.P. | 116 | 165 | 29974/0 | 30,00 % | SAN MARTÍN |
| MACCAGNO, Horacio Enrique | C.P. | 116 | 164 | 29973/1 | 30,00 % | SAN ISIDRO |

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese; remítase copia de la presente a la Caja de Seguridad Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Pcia. de Bs. As.; dése cuenta al Consejo Directivo en la próxima sesión que celebre. Cumplido, archívese.-

Dra. Diana Susana Valente
Contador Público
Secretaria General

Dr. Alfredo Domingo Avellaneda
Contador Público
Presidente

dem/RAT